

La Bandera

Toledo 10 de Febrero de 1910.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOSPrecios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ASUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Con nuestras propias armas, por D. Mariano M. Cofrade.—
Sección oficial.—Caridad. Por los damnificados.—Carta
abierta, por D. Manuel Losada.—Tertulia H, por D. José
López Ahijado.—Sección bibliográfica.—Noticias.—Co-
rrespondencia particular.—Anuncios.

CON NUESTRAS PROPIAS ARMAS (1)

La *Crónica* titulada *Semilleros humanos* que en *El Liberal* del 12 del pasado escribe el correcto escritor y pensador profundo, don Joaquín Dicenta, me sugiere la idea de tomar la pluma para decir algo á propósito de lo que en esa vibrante *Crónica* manifiesta nuestro ilustre literato.

Y con ello creemos no tomar el rábano por las hojas.

En esa *Crónica* se hacen afirmaciones con las cuales estamos de completo acuerdo: aplica el cauterio con gran maestría é ingenio y pone el dedo en ciertas llagas con muy grande y plausible acierto.

Mas, en cambio, hay también que reconocer que incurre en algunos graves é involuntarios errores cuando ese cauterio lo aplica al Maestro. Esta parte no puede pasar desapercibida para nosotros, sin nuestro acre comentario por lo menos.

De muy buen grado glosáramos toda la supradicha *Crónica*, bien lo merece; pero desistimos de hacerlo porque ello nos haría escribir demasiado, resultando entonces este escrito interminable.

(1) Este artículo fué escrito á mediados del pasado y por exceso de original no ha podido publicarse hasta hoy.

Sin embargo, precisa que copiemos algunos de los más salientes párrafos; hay que comentarlos.

« Cuando la escuela—nos dice—en todos los países cultos, tiene por fin principalísimo preparar á los niños para ser hombres fuertes, libres en el juicio, independientes en la conciencia y árbitros de su voluntad, la escuela española perpetúa la vieja usanza, descuidando el desarrollo corporal de las criaturas, moldeando sus cerebros á capricho del domine, preparando sus conciencias á la ductilidad y sus voluntades á la servidumbre. »

Para esa libertad de juicio, para esa libertad de conciencia.... á que creemos se alude, no creo estemos autorizados los Maestros, ni creo que en tal terreno debemos hoy penetrar; es más grave de lo que á primera vista parece.

« Muchas veces, viendo estas escuelas, ha venido á mi memoria la imagen triste del presidio.... »

Y á fe que á nuestra memoria también ha acudido tal imagen. ¡Como que, en unión de los niños, somos los encarcelados!

«Y á fe que entre el cabo que anda por las cuadras, vara en ristre, y el maestro que pasea las aulas, puntero en diestra, no existe diferencia mayor. »

¡Santo Dios, qué paralelo más denigrante! ¿De qué época será ese boceto, retrato, ó lo que sea?

« Allá están los niños sentados horas y horas.... Unas veces cantando oraciones interminables; otras, hacen de la Aritmética imposible solfeo que, si llega á su memoria, no entra nunca en su juicio.... Y se da el caso de que los niños aprenden á leer y á escribir cuando aún no saben qué valor y qué signi-

»ficado tienen las frases que leen y que escriben.»

«Así por el estilo es en todas las tales escuelas; así es, dentro de un ambiente severo, ordenancista, donde el Maestro representa para los discípulos, no un amigo, un juez implacable, á quien puntero ó disciplina suelen transformar en verdugo.»

¿Conque es así? Así sería si el Maestro quisiera dar gusto (¡vaya un gusto!) á la inmensa mayoría de las Juntas locales de primera enseñanza; pero hé aquí uno de los principales motivos por el cual, muchas veces, no es el Maestro lo bueno que Juntas y ¡aun padres! quisieran que fuera. ¡Ah, no! En este error tan nauseabundo no incurre el Maestro del día, no.

«Cualquiera que haya visitado las escuelas de España.... corroborará estas afirmaciones, este vergonzoso atraso que las distingue en plan, en procedimientos, en instrumentos educativos y ¿por qué no decirlo?, en educadores de las escuelas á la moderna usanza.»

¡Válame Dios—diría Sancho—, y qué retrato tan equivocado del Maestro del día! ¡Qué error tan grande acerca de la educación y sentido pedagógico del Maestro! ¡Qué concepto tan equivocado se tiene de la aptitud é ilustración pedagógica del Maestro español!

¡Lamentable, dolorosa equivocación!

Se desprende de las líneas transcritas que el Maestro en España viene á ser un instrumento ciego, un ser inconsciente, un rutinario, que ignora los más esenciales principios pedagógicos en que descansa su labor. Se desprende también que el Maestro no conoce los métodos y procedimientos modernos de enseñanza, de donde resulta que su labor es embrutecedora, deleznable; porque ignora cuál sea el fin primordial de la Escuela que dirige ¿no es eso?

¡Pues nos hemos lucido, señor cronista!

Sí; y sobre todo porque se nos hiere con nuestras propias armas.

Digásenos, ¿quién, sino los Maestros, son los que desde hace muchos años vienen dando las racionales orientaciones pedagógicas que queremos para nuestras Escuelas? ¿Quién, sino los Maestros, son los que un año y otro año vienen sosteniendo la imperiosa necesidad de una radical transformación de todo lo existente en materias pedagógicas en nuestro país? ¿Quién, sino los Maestros, son los que tienen *al dedillo* las cuestiones pedagógicas que precisa resolver en nuestra patria para que nuestra Escuela nada tenga que envidiar á la extranjera? ¿Acaso los Maestros no renegamos de esa viejísima y

anacrónica organización escolar vigente? ¿Acaso no somos los primeros en anatematizarla y de ella abominar?

¡Pues lucidos estamos si nadie se ha enterado de esto!....

¡Oh, sí! El Maestro español es el primero en detestar, en ridiculizar tal estado de cosas. El Maestro español conoce hasta la saciedad todos esos planes, esos procedimientos, esos instrumentos educativos á la moderna usanza.

Lo que hay es otra cosa. Lo que hay es que el Maestro se halla aprisionado en esa red—organización—mejor dicho estaría *desorganización*—escolar vigente, que es repugnante, detestable, abominable y propia—según hemos podido leer—de los *fakires* que por tres reales diarios dan la enseñanza en Marruecos. Lo que hay es que el Maestro se halla encarcelado en esos infames calabozos, pudrideros de niños y Maestros, sucursales de *La Funeraria*, de la tuberculosis y de toda clase de empresas fúnebres y de enfermedades. Lo que hay es que, al Maestro, ni se le oye ni se le escucha porque ¡todos los profanos se creen dioses de la ciencia pedagógica, todos se creen con más derecho que él á hablar y tratar de asuntos que al Maestro competen! Lo que hay es un abandono tal por parte de los llamados á remediarle que ya hemos llegado al colmo de la incuria, tanta, que, desorientados los hombres pensadores, llegan ya á forjarse la ilusión de que es el Maestro, y nadie más, el factor de tal estado de cosas.... ¡después que es una de las víctimas propiciatorias de ese infame y punible abandono que hoy nos denigra y avergüenza!... Pero no; sin duda nadie ha visto que el Maestro, saltando hoy por encima de esas redes, de esos obstáculos; rompiendo esas cadenas, esos antiguos moldes—en cuanto hoy le es humanamente posible—; ese Maestro, decimos, porque conoce esos modernos planes, esos procedimientos á la moderna usanza, porque sabe cuál es la finalidad en la Escuela perseguida, ese Maestro obtiene más y mejores resultados en su laboratorio que á los que en realidad está obligado á obtener.

Sí, porque si hubiera de responder á la actual odiosa organización, á los escasísimos y ridículos medios de enseñanza que hoy se le facilitan, entonces, su labor, necesaria y forzosamente tendría que ser basfante más negativa.

¡Ah! Si los que criticáis, si los que habláis de estas nuestras cosas; si los que al Maestro calificáis de verdugo, de cabo de vara, de torturador de inteligencias, etc., etc., viniérais á

ver de cerca nuestra penosa labor y palpárais todos y cada uno de los insuperables obstáculos que tiene por delante, entonces, es seguro que dijérais: No, el Maestro español no es el que retratamos en nuestros escritos, en nuestras crónicas, en nuestros desahogos literarios; no, no es el Maestro que conocieron nuestros abuelos allá en la primera parte de la pasada centuria. El Maestro actual, por lo difícil que hacen su labor los planes vigentes, por los obstáculos con que lucha, por su fe, por su abnegación, por sus entusiasmos, es acreedor á otro trato, á mayores consideraciones por parte del Estado, de la sociedad, de todas las gentes..... ¡Y, sin embargo, de qué serie de injusticias es sufrida víctima!

Sí, caballeros, sí. El Maestro actual sabe de sobra cuál es la finalidad perseguida en la Escuela. Los que dan muestras de no saber ni una palabra de estas cosas del orden pedagógico son aquellos—los que sean—que há tantos años nos tienen de tan vergonzosa forma á Escuelas y Maestros.... ¡Pero si hasta hace muy pocos días, según hemos leído en la Prensa, no tenía noticia cierta alta personalidad de la política militante de que en Suiza existían los mejores edificios escolares!

Protestemos todos, propios y extraños, de tal abandono, de tales iniquidades, de tanta injusticia, cometidas hasta hoy en perjuicio de niños, Escuelas y Maestros; protestemos de esto, sí, pero dejar en paz al Maestro. ¡Harto tiene con devorar á sus solas las iniquidades con él cometidas!

Sí; dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

MARIANO MARTÍN COFRADÉ.

Seseña 14 de Enero de 1910.

SECCIÓN OFICIAL

PROPUESTAS Y SUS INCIDENCIAS

Concurso de traslado de 1909.

Universidad Central.—Relación por orden de circunstancias legales de preferencia de los aspirantes, y propuestas que en su virtud formula este Rectorado para la provisión en propiedad por concurso de traslado de las Escuelas y auxiliares superiores y elementales de niños, niñas y párvulos vacantes en este distrito universitario que fueron anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del día 2 de Noviembre último:

Para tres auxiliares de las Escuelas elementales de niños de Madrid, dotadas con 1.950 pesetas de sueldo anual.—ASPIRANTES EXCLUIDOS.—D. Rafael Sancho Bruño y D. Ramón Escalante y Felipe, por no llevar tres años en el cargo desde el cual solicitan.

Para una de las Escuelas elementales de niños de

Tomelloso, provincia de Ciudad Real, dotada con 1.375 pesetas de sueldo anual.—1. D. Diego Rus y Muro, con 1.375 pesetas de sueldo computable y 40 años, 7 meses y 26 días de servicios: propuesto para Tomelloso.

Para las Escuelas elementales de niños de Villarejo de Salvanes y Colmenar de Oreja, provincia de Madrid; Almadén, Almodóvar del Campo, Bolaños, Miguelturra, Malagón y Santa Cruz de Mudela, provincia de Ciudad Real; Madrudejos y Consuegra, provincia de Toledo, dotadas con 1.100 pesetas de sueldo anual.—1. D. Lucio Gómez Galán, con 1.100 pesetas de sueldo computable y 31 años, 11 meses y 18 días de servicios: propuesto para Colmenar.—2. don León Cipriano Carrasco y Méndez, con 1.100 y 31-8-14: para Malagón.—3. D. Lucio Torija y Pérez, con 1.100 y 31-3-6: para Consuegra.—4. D. Rafael Antonio del Castillo y de la Rubia, con 1.100 y 28-11-12: para Miguelturra.—5. D. Marcelo Pérez Herrero, con 1.100 y 27-0-11: para Almadén.—6. D. Vicente Lorenzo Buera, con 1.100 y 26-5-27: para Santa Cruz de Mudela.—7. D. José Miranda y García, con 1.100 y 26-4-12: para Bolaños.—9. don Manuel Fernández Abad, con 1.100 y 25-1-1: para Almodóvar del Campo.—10. D. Coronado Satué y Pérez, con 1.100 y 24-11-0: para Madrudejos.—16. D. Emilio Guerra Bejarano, con 1.100 y 19-3-2: para Villarejo de Salvanes.

ASPIRANTES EXCLUIDOS.—D. Eduardo Pajares Hernández, por no llevar tres años en el cargo desde el cual solicita, y D. José Carrillo y Quiñones, por no llevar tres años en el cargo desde el cual solicita y por no tener la categoría de 1.100 pesetas, igual á la de las vacantes á que aspira.

Para las Escuelas elementales de niños de Valdemoro, Tielmes, Barajas y Valdemorillo, provincia de Madrid; Osa de la Vega, provincia de Cuenca; Ayllón y Santiuste de San Juan Bautista, provincia de Segovia; Santa Cruz del Retamar, Camarena, Almonacid de Toledo, Calzada de Oropesa, Lagartera y Miguel Esteban, provincia de Toledo, y una auxiliar de las Escuelas elementales de niños de Alcázar de San Juan, provincia de Ciudad Real, dotadas con 825 pesetas de sueldo anual.—1. D. Simón Blanco Melchor, con 825 pesetas de sueldo computable y 36 años, 1 mes y 22 días de servicios: para Valdemoro.—3. D. Ignacio Santos y Carbonero, con 825 y 32-3-3: para Barajas.—5. D. Primo Martín Ruiz, con 825 y 26-0-21: para Tielmes.—6. D. Casimiro Argüelles y Fernández, con 825 y 25-1-11: para Alcázar de San Juan.—7. D. Rogelio Rubio y García, con 825 y 24-3-11: para Almonacid de Toledo.—13. D. Ciriaco de la Peña Mediavilla, con 825 y 19-1-12: para Valdemorillo.—15. D. Juan Rojero y Martín, con 825 y 16-6-1: para Santiuste de San Juan Bautista.—17. don Emilio Alvarez Vilata, con 825 y 14-6-2: para Calzada de Oropesa.—18. Claudio Villar y Pinto, con 825 y 14-5-19: para Santa Cruz del Retamar.—19. D. Antonio Lenguas y Lázaro, con 825 y 12-2-14: para Camarena.—21. D. Melquiades Marcos Rodríguez, con 825 y 11-8-24: para Lagartera.—30. don José Díaz Alejo y Alvarez de Lara, con 825 y 4-7-2: para Miguel Esteban.—31. D. Agapito de la Cruz López de Robles, con 835 y 4-6-8: para Ayllón.

ASPIRANTES EXCLUIDOS.—D. Leandro García y Rivero, por no estar feehada y firmada por el intere-

sado la hoja de servicios. — D. José Recio y Sánchez, por no llevar tres años en el cargo desde el cual solicita.

Para una auxiliaria de las escuelas superiores de niñas de Madrid, dotada con 2.000 pesetas de sueldo anual. — ASPIRANTE EXCLUIDA. — D.^a María del Carmen Jiménez López, por no desempeñar plaza del mismo grado que el de la vacante.

Para una auxiliaria de las escuelas elementales de niñas de Madrid, dotada con 1.650 pesetas de sueldo anual. — I. D.^a Casimira Ruiz Sanz, con 1.650 pesetas de sueldo computable y 19 años, 6 meses y 25 días de servicios: propuesta para la auxiliaria de las escuelas elementales de niñas de Madrid.

Para las auxiliares de las escuelas superiores graduadas de niñas de Ciudad Real y Segovia, dotadas con 1.100 pesetas de sueldo anual. — No hay aspirantes que las hayan solicitado.

Para las Escuelas elementales de niñas de Colmenar Viejo, provincia de Madrid; Campillo de Altobuey, provincia de Cuenca; Cuéllar, provincia de Segovia; Madrudejos, Carpio de Tajo, Calera y Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, dotadas con 1.100 pesetas de sueldo anual. — I. D.^a Petra Merás Dueñas, con 1.100 pesetas de sueldo computable y 31 años, 5 meses y 18 días de servicios: propuesta para Colmenar Viejo. — 4. D.^a Isabel González Robles, con 1.100 y 27-2-12: para Calera, por su derecho preferente como Maestra consorte, establecido para los mismos por el artículo 43 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, reformado por Real Decreto de 13 de Noviembre de 1903. — 6. D.^a María Vicente Ballesteros, con 1.100 y 20-6-12. No se la propone para la Escuela de Madrudejos por no corresponderle á su esposo, D. Ramón Delgado y García, la de niños del mismo pueblo, anunciada también en este concurso, conforme á lo dispuesto en el Real Decreto de 5 de Abril de 1907. — 8. D.^a Angustias Jiménez López, con 1.100 y 19-5-14: para Madrudejos. — 9. D.^a María Loreto García Luengo, con 1.110 y 18-8-0: para Cuéllar. — 10. D.^a María del Pilar Lacalle Omedes, con 1.100 y 11-6-1: para Puebla de Almoradiel.

ASPIRANTE EXCLUIDA. — D.^a Manuela Ramírez y Regueira, por defectos é inexactitudes en la hoja de servicios, según se hace constar en la certificación de la misma.

Para las Escuelas elementales de niñas de Algete y Cenicientos, provincia de Madrid; Santa María del Campo, provincia de Cuenca, Atienza y Mondéjar, provincia de Guadalajara; Sepúlveda, provincia de Segovia; Val de Santo Domingo, Pueblanueva, Calzada de Oropesa, Palahustán y San Bartolomé de las Abiertas, provincia de Toledo, dotadas con 825 pesetas de sueldo anual. — I. D.^a Lucía Abad y Labrador, con 823 pesetas de sueldo computable y 30 años, 5 meses, y 20 días de servicios: propuesta para Val de Santo Domingo. — 2. D.^a Felisa Martínez Vaso, con 825 y 20-0-28: para Algete. — 3. D.^a Angela Bautista y Rodríguez, con 825 y 18-6-1: para Calzada de Oropesa. — 4. D.^a Teresa de la Mano y Martín, con 825 y 12-1-13: para Pueblanueva. — 5. Doña Laura Argelich y Marín, con 825 y 10-7-7: para Mondéjar. — 7. D.^a María Magdalena del Río y Artarbe, con 825 y 9-6-4: para Cenicientos. — 8. D.^a Aquilina María Morterero y Felipe, con 825 y 9-5-29: para

Atienza. — 9. D.^a Feliciano Balaguer Palacián, con 825 y 9-3-25: para Sepúlveda. — 11. D.^a Isolina Atienza y Ortega, con 825 y 5-5-24: para Palahustán. — 12. D.^a Purificación Ayala y Arteseros, con 825 y 3-10-21: para San Bartolomé de las Abiertas.

ASPIRANTE EXCLUIDA. — D.^a Petra González Sánchez, por no llevar tres años en el cargo desde el cual solicita.

Para una auxiliaria de las escuelas de párvulos de Madrid, dotada con 1.650 pesetas de sueldo anual. — I. D.^a Cesárea Crende y Martínez, con 1.650 pesetas de sueldo computable y 15 años, 6 meses y 0 días de servicios: propuesta para la auxiliaria de la escuela de párvulos de Madrid.

Para una escuela de párvulos de Segovia, dotada con 1.375 pesetas de sueldo anual. — I. D.^a Joaquina Lagares y Molina, con 1.375 pesetas de sueldo computable y 19 años, 3 meses y 17 días de servicios: propuesta para la escuela de párvulos de Segovia.

Para una auxiliaria de las escuelas de párvulos de Toledo, dotada con 1.100 pesetas de sueldo anual. — No hay aspirante que la haya solicitado.

Para las escuelas de párvulos de San Lorenzo de la Parrilla y Casasimarro, provincia de Cuenca, y una auxiliaria de las de igual clase de Guadalajara, dotadas con 825 pesetas de sueldo anual. — I. D.^a Filomena Santamaría Villanueva, con 825 pesetas de sueldo computable y 19 años, 5 meses y 17 días de servicios: propuesta para la auxiliaria de la escuela de párvulos de Guadalajara. — 2. D.^a Nicolasa Vargas y Esteban, con 825 y 7-3-2: para la de párvulos de Casasimarro.

NOTAS. — 1.^a La escuela elemental de niños de la Beneficiencia provincial de Toledo, dotada con 1.650 pesetas de sueldo anual, fué eliminada de este concurso por acuerdo del Rectorado de 12 de Noviembre último, según anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 15 del mismo mes.

2.^a Por falta de aspirantes en condiciones legales quedan desiertas en el concurso las siguientes plazas: las tres auxiliares de las escuelas elementales de niños de Madrid, con 1.650 pesetas de sueldo; la escuela elemental de niños de Osa de la Vega, provincia de Cuenca, con 825 pesetas; la auxiliaria de las escuelas superiores de niñas de Madrid, con 2.000 pesetas; las auxiliares de las escuelas superiores graduadas de niñas, anejas á las Normales de Maestras de Ciudad Real y Segovia, con 1.100 pesetas; las escuelas elementales de niñas de Campillo de Altobuey, provincia de Cuenca, y Carpio de Tajo, provincia de Toledo, con 1.100 pesetas; la escuela elemental de niñas de Santa María del Campo, provincia de Cuenca, con 825 pesetas; la auxiliaria de las escuelas de párvulos de Toledo, con 1.100 pesetas, y la escuela de párvulos de San Lorenzo de la Parrilla, provincia de Cuenca, con 825 pesetas.

Lo que se publica conforme á lo dispuesto en el art. 44 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902; y teniendo en cuenta lo prevenido en el Real Decreto de 31 de Julio de 1904, se concede desde luego el plazo de veinte días á los concursantes que residan en la Península, y de treinta para los de Baleares y Canarias, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que puedan dirigir sus reclamaciones á este Rectorado.

Madrid 24 de Enero de 1910.—El Rector,
R. Conde.

(*Gaceta de Madrid* del 1.º de Febrero de 1910.)

Universidad Central.—En las propuestas de este concurso para las escuelas públicas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas, que inserta el número de la *Gaceta de Madrid* de este día, aparece adjudicada la escuela de Miguel Esteban, provincia de Toledo, al aspirante, clasificado con el núm. 30, D. José Díaz Alejo y Alvarez de Lara, correspondiendo serlo al núm. 24, D. Juan Mayordomo y Martínez, que resulta tenería solicitada en su instancia acudiendo al concurso.

Lo que se publica como rectificación al expresado anuncio.

Madrid 1.º de Febrero de 1910.—El Rector,
R. Conde.

(*Gaceta de Madrid* del 2 de Febrero de 1910.)

CARIDAD

En favor de los damnificados.

Convocados por el Sr. Gobernador civil, se reunieron en el despacho de éste, el día 5 del actual, algunos Directores de periódicos de esta ciudad, y después de cambiar impresiones sobre la situación verdaderamente angustiosa en que han quedado multitud de familias con motivo de las inundaciones que han tenido lugar en muchos pueblos de las regiones de Castilla, León y Zamora, se acordó abrir una suscripción en favor de los damnificados, confiando como siempre que la imperial ciudad de Toledo y su provincia, sabrán responder á la invitación que se les hace, contribuyendo cada cual con su pequeño óbolo para enjugar las copiosas lágrimas que en estos momentos derraman nuestros hermanos de esas provincias, muchos de ellos faltos, no solo del alimento para sí y sus hijos, sino hasta de hogar para preservarse de los rigores de la crudeza del tiempo.

Desde las columnas de esta revista, nos dirigimos á todas las personas amantes de la caridad y muy especialmente á los señores Maestros á quienes rogamos abran suscripciones entre sus discípulos, manifestándonos los nombres de los donantes y cantidad con que se suscriben para publicar las listas en este periódico.

Lo que se recaude, puede desde luego ingresarse en la Sucursal del Banco de España y ponerlo á disposición del Gobierno.

Desde el próximo número empezaremos á dar á la publicidad las listas de los donantes.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA BANDERA PROFESIONAL.

Mi distinguido amigo: En la imposibilidad de poder despedirme de todos los compañeros y amigos, ruego á Ud. se digne hacerlo en mi nombre desde las columnas de su ilustrado periódico, manifestándoles que en Sevilla me tienen incondicionalmente á sus órdenes.

Por ello le da gracias anticipadas su afectísimo
seguro servidor

q. l. b. l. m.,

MANUEL LOSADA.

TERTULIA H

HUMORADA

En tertulia original,
Con calor se discutía
Qué cosa constituiría
La desgracia más cabal,
Y así hablaban á porfía:

Dijo la joven Prudencia:
No habrá desgracia mayor
Que si se siente el amor
Y no halla correspondencia.
¡Cual éste, ningún dolor!

Así dió su parecer
El pobre cojo don Bruno:
No habrá sufrimiento alguno
Como no poder correr
Cuando le aprietan á uno.

Esos no son tristes casos,
Dijo un miope después.
La desgracia, sin par, es
No ver un burro á dos pasos
Ni una catedral á tres.

Habla el *Calvo de las Roscas*:
No discuta Ud. en vano.
La mayor desgracia, hermano,
Es ser burla de las moscas
Durante todo el verano.

Y de la misma manera
Los demás fueron hablando.
Yo me mantuve callando
Hasta que Miguel Junquera
Me dijo, casi temblando:

Hable Ud., señor Ahijado.
Oigamos su parecer.
Según mi humilde entender,
Dije yo muy animado,
Lo más triste es... ¡no tener!

Del que no tiene, Miguel,
El trago más dulce es este:
Cual si tuviera la peste,
Huye todo el mundo de él.
El amigo y compañero
Le miran indiferentes;
Es el *coco* de pudientes;
Es el odio del tendero...

Y hasta si se acerca á un perro
Le enseña al punto los dientes.

José López y Ahijado.

Mazarambroz y Enero 1910.

SECCIÓN BIBLIOGRAFICA

Obran en nuestro poder los cuadernos 19 y 20 de la obra de actualidad *Crónica de la Guerra de Africa*, en los que se concluye el relato del combate del día 27 de Julio, conducta seguida por el Cuerpo de Sanidad y vecindario de Melilla con los heridos, agresión contra Alhucemas. El Rogui y la conducta que con él siguió España. Juicio crítico de lo que pudiéramos llamar primer período de la campaña, y el ataque al bloqueo, destrucción de la vía férrea y otros episodios.

Además de los fotograbados entremezclados en el texto, con el cuaderno 19 se reparte un magnífico mapa del Rif entre los ríos Moluya y Quert, tirado á cinco tintas y trazado bajo la dirección del comandante de ingenieros D. Benito Chías.

Los pedidos y suscripciones á dicha obra, pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

NOTICIAS

Periódicos recibidos.—Han visitado esta Redacción las importantes revistas *Hogar y Escuela*, que se publica en Barcelona; *El Eco Teatral y del Comercio* y *Revista General de Enseñanza*, de Madrid.

Felicitemos á tan simpáticos colegas, deseándoles muchas prosperidades, y con mucho gusto queda establecido el cambio.

Real orden.—Se ha dictado una Real orden disponiendo que por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio se formulen á la brevedad posible los medios que á su juicio deberían adoptarse para obtener los ingresos correspondientes á las bajas que se originen en el fondo pasivo de aquélla por la mayor rapidez en la provisión de las Escuelas vacantes por oposición, con arreglo á los procedimientos determinados en el Real decreto de 7 del pasado.

Nuevo colega.—Hemos tenido el gusto de recibir el núm. 3 de *La Escuela Aragonesa*, importante revista pedagógica, que con notable gracejo publica en Zaragoza, el culto Maestro y valiente escritor D. Juan Bautista Puig.

Deseamos á tan simpático colega, que el Magisterio aragonés responda, cual debe á los sacrificios que supone una publicación del jaez de *La Escuela Aragonesa*.

Vocal.—Ha sido nombrado vocal de la Junta local de 1.ª enseñanza de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Saturnino Rodríguez, Director de esta revista.

Consejo de disciplina.—El 7 del actual, se reunió en Consejo de disciplina el Claustro de la Normal de Maestros, para proponer la pena á que den lugar ciertos actos que con perjuicio del orden y de la disciplina han realizado algunos alumnos de aquel Centro.

Nos abstenemos de hacer comentarios, por encontrarse el hecho en conocimiento de la Superioridad; pero tenemos entendido que había expulsiones perpétuas, pérdidas de curso y.... hasta por hoy.

Bodas.—El 5 del actual, se verificó en Madrid el enlace de nuestro querido amigo y compañero D. Godofredo Escrivano é Iglesias, con la bella Srta. Paz Rivas, á cuyo acto, asistieron los íntimos de los desposados, siendo testigos tres ilustres Manueles.

Vivamente deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades, enviando nuestra enhorabuena á las familias respectivas, y muy especialmente al padre del novio Sr. Escrivano, propietario de *La Enseñanza*, y querido amigo nuestro.

Otra.—También se celebró en Toledo el 8 de este mes, el matrimonio de la simpática Srta. Paula Martín, hermana de nuestro querido amigo y compañero D. Pedro, con D. Segundo Pantoja.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida comida en los pintorescos cerros de San Servando. Eterna luna de miel, deseamos á los recién casados.

Junta provincial.—En el número próximo, nos ocuparemos de reseñar los acuerdos tomados por este organismo en su última sesión.

Posesión.—Hace unos días, tomó posesión de la Cátedra de letras de esta Escuela Normal de Maestras, la Profesora propietaria D.ª Antonieta Freixá. Nuestra enhorabuena.

Defunción.—El 23 del pasado, falleció en Badajoz, á los sesenta y tres años de edad, la virtuosa Sra. D.ª María Díaz y Cupido, esposa de nuestro querido amigo y compañero D. Ramón M. Mendaña, Profesor de Caligrafía del Instituto de Badajoz.

Deseamos al amigo Mendaña y familia, la resignación cristiana que se ha menester para sobrellevar tan rudo golpe, rogando á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Nuevo gabinete.—En prensa este número, surgió en el día de ayer crisis total, y el nuevo Gobierno, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia.—Canalejas.
Estado.—García Prieto.
Gracia y Justicia.—Ruiz Valarino.
Guerra.—General Aznar.
Marina.—Arias de Miranda.
Hacienda.—Cobián.
Gobernación.—Merino.
Instrucción pública.—Romanones.
Fomento.—Calbetón.

Los Maestros, pues, están de enhorabuena, pues ha vuelto á la Cartera de Instrucción pública su verdadero redentor.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Villaluenga.—C. A. B. Recibida su última y detenida entrega de documentos como me indicó. ¿Se puso bien su señora madre?

Bargas.—B. P. Como la dije por carta, entregué sus documentos en la Junta provincial.

Potán.—F. de M. Id., id., id., id.

Torie de Esteban Hambrán.—A. S. Anotada y pagada suscripción de un año.

Villafranca.—P. Ch. Id., id., id., id.

Valdeverdeja.—S. S. M. Con Roperó le mandé contestación á sus preguntas. Las Aritméticas las recibiría.

Oropesa.—E. G. Las Aritméticas tómelas en la librería del Sr. Vázquez, en Talavera. Quedé impuesto de lo que me decía.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

ANUARIO DEL MAESTRO

PARA 1910

POR

✻ Don Victoriano F. Ascarza ✻

Indispensable á todos los Maestros, contiene 544 páginas y un apéndice de 16, por el infimo precio de 2 pesetas.

De venta en la Librería de Celedonio Martín, calle del Comercio, núm. 53.

✻ EL AMIGO ✻

EL AMIGO no sólo es un excelente libro de premio por su esmeradísima presentación y profusa ilustración, lo es mucho más por las notabilísimas enseñanzas que contiene, expuestas con la singular amenidad y acierto propios de los pedagogos que, como Pazzi, conocen á fondo lo que es la enseñanza y el niño. El gran éxito de estos libros es su mayor elogio.

EN VENTA: Libro primero, á 5 ptas. docena; Libro segundo, á 7,50 ptas. id.; Libro tercero, á 9 ptas. id.; Libro cuarto, á 12 ptas. id.

Depósito general: Librería de Ruiz y Feliú, calle de Pelayo, 52, Barcelona

Dalmáu Carles & Comp.—Editores.—Gerona.

OBRAS NUEVAS

HISTORIA DE ESPAÑA POR D. JUAN BOSCH CUSÍ

Libro del alumno.—Grado medio.

Enseñanza moderna de la historia patria.—Causas y consecuencias de los hechos históricos y su influencia en la civilización española.—Infinidad de grabados: arte, indumentaria, cuadros notables, reconstitución de los hechos históricos, personajes célebres.—Docena, 9 ptas.—Pídanse ejemplares de muestra gratis.—Aparecerá á mediados de Septiembre.

Construcción de sólidos geométricos por el Cav. F. Vecchionne, traducción de D. I. Faro de la Vega.

Interesante y necesario para la enseñanza del trabajo manual, (23 grabados) ejemplar 1,25 ptas.

Obras notables.—*Tratado de Tecnicismos*, por D. Juan B. Puig.—2 ptas. ejemplar.

Gramática Castellana, libro del Maestro, por D. Juan B. Puig.—3 ptas. ejemplar.

Escritura Vertical, (método de) por D. J. Dalmáu Carles.—6,50 ptas. el 100.

ANUNCIOS

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas.
<i>Eliseo Rectús.</i> —Geografía Universal, (6 tomos)...	24,00
<i>E. Vincenti.</i> —El Quijote de las Escuelas.....	2,50
<i>E. Solana.</i> —Anuario del Maestro, para 1909...	2,00
<i>S. Calleja.</i> —Diccionario ilustrado	7,00
<i>V. Ascarza.</i> —Trabajos manuales.....	2,00
<i>B. Fernández.</i> —Lecciones de Geometría.....	1,00

	Pesetas.
<i>R. Urosas.</i> —Aritmética.....	4,50
<i>Lafuente.</i> —Historia de España (25 tomos)...	125,00
Diccionario de la Real Academia (13 edición).....	25,00
<i>E. Vera.</i> —Diccionario completo de la Lengua castellana.....	20,00

H. GRAFFGNY.—Pequeña enciclopedia electro mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinámos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo....	1,50
7.º Guía práctica de alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras..	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electroquímico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.